

***SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO***

*ANUNCIO de 18 de junio de 2021 sobre fusión por absorción de cooperativas.*  
(2021080910)

S. Coop. Ltda. San Agustín de Obando (Sociedad Absorbente).

S. Coop. Ltda. del Campo Vegas Altas (Sociedad Absorbida).

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 96.1 c) de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que la Asamblea General Ordinaria de Socios de S. Coop. Ltda. San Agustín de Obando y S. Coop. del Campo Vegas Altas, han aprobado en sus respectivas reuniones celebradas ambas el 17 de junio de 2021, la fusión por absorción entre S. Coop. Ltda. San Agustín de Obando como sociedad absorbente y S. Coop. Ltda. del Campo Vegas Altas como sociedad absorbida; con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque sin liquidación de su patrimonio a la absorbente; todo ello en los términos y de conformidad con el proyecto común de fusión y cuyos balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2020, quedando la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar expresamente que no existen títulos participativos u otros títulos asimilables que se extingan en la sociedad cooperativa absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 9/2018, de 30 de octubre, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace constar el derecho de baja del socio de la sociedad cooperativa a extinguir, S. Coop. Ltda. del Campo Vegas Altas dentro de los cuarenta días siguientes a la última publicación del anuncio de fusión. Igualmente se informa, de conformidad con el artículo 98 de la citada ley, del derecho de oposición de los acreedores de la sociedad a extinguir antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo publicado de fusión.

Obando y en Vegas Altas, 18 de junio de 2021.

El Presidente del Consejo Rector  
de S. Coop. Ltda. San Agustín de Obando,

D. MANUEL MARÍA ORTEGA MOLINA

El Presidente del Consejo Rector  
de S. Coop. Ltda. del Campo Vegas Altas,

D. DIEGO HUERTAS PONCE

• • •